

dote ofició una misa a favor del reo, confesando y comulgando en la segunda

Poco antes del amanecer fue visitado por un penado paisano suyo, Pablo Pallarés. Ante los tres reconoció que esperaba haber logrado la libertad por haber expuesto su vida ante los rifeños.

A las siete de la mañana hizo testamento dejando al mencionado Pallarés sus ropas, y 13 pesetas y 30 céntimos al vicario para misas.

Conmoción en Melilla

La plaza de los Aljibes, donde se hallaba el Gobierno Militar estuvo repleta de gente durante toda la noche, para informarse del curso de los acontecimientos.

Morote, de El Liberal, afirmaba que esa noche no durmió nadie.

Todos los testigos presentes en Melilla el día 1 de diciembre, que más tarde aportaron su testimonio, aseguraban que en la plaza se sentía una extraña opresión ambiental desde primeras horas de la mañana, una vez que trascendió la sentencia. Desde ese momento comenzó un movimiento de apoyo al indulto, minoritario, por supuesto, dada la condición de militar de la mayor parte de la población, a la que le estaba vedada esta iniciativa. En su lugar acudieron al general en jefe, en demanda de clemencia, periodistas, comerciantes y algunas señoras de la ciudad, entre ellas esposas de jefes y oficiales presidiadas por la del teniente coronel Mir, jefe del Disciplinario, lo que daba a entender, a su vez, la opinión de los maridos al respecto. El marqués de Castrillo, presente en Melilla, también intercedió por él.

Por la mañana llegó a Melilla el bajá del campo rifeño que, enterado de lo que acontecía, rogó al general el perdón para Farreny.

Todas las iniciativas resultaron inútiles, Martínez Campos se opuso tajantemente, afirmando que era un castigo justo para quien, con su agresión, se equiparaba a los rifeños a quienes España pretendía castigar.

De la prensa de la corte presente en Melilla solamente La Época apoyaba sin titubeos al general jefe. Algunos comprendían el castigo, pero también lo estimaban excesivo. El único medio que desde el primer momento se opuso con toda energía al castigo fue el diario zorrillista El País, aunque, para sorpresa de muchos, llegó a afirmar en sus páginas, que de haberse acusado de algo a Farreny era "de no haber despanzurrado a Amani de un culatazo".

Aunque este tipo de alegación en defensa del acusado no se vio durante el consejo de guerra, algunos medios recordaron a la opinión pública que durante el traslado de las tropas de la península a Melilla, algunas de las personas presentes en estaciones y en puertos, jaleaban a los soldados recomendándoles "cortar las orejas a los moros".

El propio Ariza, como recordaba Luis Morote, le dijo al periodista el 17 de noviembre, al poco de su llegada, en el café de Moyano de la calle de San Miguel, donde se alojaba: *-No pienso hacer muchos prisioneros, ni matar a los que coja. Al que pille le corto las orejas y lo suelto. Cien rifeños desorejados corriendo por Farhana y Mazuza darán a los demás una alta idea de lo que son las guerrillas españolas.*

El fusilamiento

A las ocho de la mañana, mañana luminosa con un sol espléndido, Farreny pidió le diesen de comer. Le trajeron un pastel y una pera confitada, con las que invitó al vicario Albendín a desayunar.

En el patio del presidio estaban formados los penados de Ariza porque la propia sentencia obligaba, como escar-



Amadi, el confidente en 1893

miento, a que toda la guerrilla de la muerte presenciara la ejecución del reo. Allí entregaron las armas. La guerrilla quedaba disuelta.

A las nueve y media, Farreny Riera pidió le trajeran huevos, carne, queso, carne de membrillo y café. A continuación se fumó un puro. Los testigos manifestaron que sentían una mezcla de pena y admiración ante su sangre fría.

-Más me valiera haber muerto a manos de los moros, decía, pero vendiendo cara mi vida...

Hasta la hora de salida hacia el lugar de la ejecución estuvo con él el mayor del penal, el capitán Francisco Celemín.

A las diez de la mañana salía Farreny, en un coche, camino de la explanada del fuerte de Camellos, acompañado de los dos sacerdotes, con un Cristo entre las manos. Al coche lo acompañaban las tropas del Batallón Disciplinario y una sección de Dragones de Santiago.

A las once menos cuarto llegaba al fuerte de Camellos. El condenado bajó del mismo con la expresión serena y tranquila, sin que nadie pudiera advertir la más mínima muestra de miedo.

El lugar escogido para la ejecución estaba al pie del muro de la torre, con la mar enfrente y la plaza a la izquierda. Testigos de la ejecución serían: el batallón de Cazadores de Tarifa, que formaban un cuadro, y una compañía por Regimiento o batallón de las acampadas en el territorio.

Cinco minutos tardaron en quedar formadas, cinco minutos que según los testigos estuvieron cargados de la máxima tensión, por lo que habría de sobrevenir.

En la plaza de los Aljibes y el torreón de las Cabras se agolpaba toda la población de Melilla. El acto era público pero nadie, muy pocos, se sintieron con fuerzas para presenciarlo en el propio escenario. Al fondo, enmarcados sobre las colinas de Beni Sicar, centenares de rifeños, presenciaban, sin ver, lo que acontecía en Melilla.

Se hizo un silencio general, "a nada comparable" como diría Morote, y el comandante Ramírez leyó la sentencia con voz clara. El reo ni siquiera pestañeó.

Inmediatamente, el comandante Ramírez, con voz tronante, cumpliendo el precepto legal dijo:

- ¡Todo el que pida perdón para este reo sufrirá pena

de muerte!

Se hizo un angustioso silencio.

El vicario Albendín abrazó a Farreny, separándose de él. Farreny se arrodilló.

A una indicación del jefe del cuadro se adelantaron cuatro soldados del Disciplinario, escogidos por la suerte, pues no hubo voluntarios, armados con mauser, colocándose a cuatro metros del reo. Con los cuatro hombres se adelantó un oficial. En el profundo silencio se oyó nítidamente como cargaban los mauser. Tremenda fue la tensión general, cuando uno de los disciplinarios, nervioso, no acertaba a cargar su arma, teniéndole que ayudar el oficial.

Finalmente se oyó la voz de fuego del oficial y los cuatro disparos acertaron a dar a Jose Farreny Riera, tres en la cabeza, y uno en el corazón.

Los médicos se acercaron al cadáver, certificando su defunción.

Inmediatamente desfilaron las tropas reunidas ante el cadáver, alejándose del lugar camino de cuarteles y campamentos.

Cuatro presidiarios recogieron el cuerpo y, en una camilla, lo condujeron, por delante del tejat de Ingenieros, al nuevo cementerio, donde ocupó su lugar en la fosa común del presidio.

Conclusión

La tensión acumulada tras los trágicos acontecimientos acaecidos en tan pocas horas se tradujo inmediatamente en una percepción distinta de los hechos y una variación en su interpretación.

Ciges Aparicio, presente en Melilla como soldado, nos da la clave en muy pocas líneas, en un libro publicado años más tarde. Según Ciges, primero hubo una opinión generalizada en contra de Farreny y a favor de un castigo severísimo; tras el fusilamiento la opinión cambió y se aceptó por mucha gente que el castigo había sido excesivo.

El mismo criterio cambiante se vio con respecto a la formación de la guerrilla de la muerte, bien aceptada por la mayor parte en un principio y cuestionada por muchos más tras la ejecución de la sentencia. El mismo Morote, periodista equilibrado en sus juicios sobre la situación, encontró positiva la actuación de los penados y tras los últimos hechos narrados reconoció que la partida de penados no había sido un acierto.

El más drástico en la apreciación de la ejecución de la sentencia fue el diario El País, que calificó el fusilamiento de crimen legal, lo que le valió el secuestro de las ediciones de provincia.

El caso terminó cuando en la sesión del Congreso del 5 de mayo de 1894, varios procuradores, algunos de ellos militares, sacaron a debate el consejo de guerra y fusilamiento de Farreny, enfrentándose a los señores Moret y López Domínguez, quienes en todo momento defendieron como correcta la actuación del general Martínez Campos. Salmerón, republicano, definió al asunto como un caso de asesinato legal, censurando al gobierno por admitir como válida la aplicación del código ordinario en un caso como aquel, siendo replicado por Moret en el mismo sentido anterior: la actuación de Martínez Campos fue la de un general en territorio en estado de guerra y, por ello, perfectamente de acuerdo con los códigos en vigor.

El caso Farreny quedó finalizado y, por lo tanto, olvidado.

Más de un siglo después lo volvemos a recordar, pero ya incluido en alguna página de la apasionante historia de Melilla.

Panadería Mateo

Venta de todo tipo de pan

Chapata, "el gran éxito de nuestras ventas"

Calle Valencia, nº 31 (Barrio del Real) Tlf.: 952 67 25 95